

CONVOCATORIA
PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 1/2024
MODALIDAD PRESENCIAL

(SUJETO A CAMBIO A MODALIDAD VIRTUAL SEGÚN DETERMINACIÓN DE AUTORIDADES DE SALUD)
R.C.F. N.º 107/23

La Carrera de Nutrición y Dietética a nivel de Licenciatura con salida intermedia de Técnico Superior en Nutrición de la UMSS, invita a los bachilleres que deseen proseguir estudios en esta área a inscribirse a la Prueba de Suficiencia Académica Gestión 1/2024 (Examen de Admisión) que se realizará de acuerdo al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD DEL POSTULANTE	FECHA Y HORA	HORARIO	COSTO ÚNICO	DIRECCIÓN	REQUISITOS
1. REGISTRO DE DATOS BIOGRÁFICOS VIA WEBSISS	El sistema se abrirá solo del 16 al 23 de enero	Horario de Atención: Todo el día (24 hrs.)		http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fotografía tamaño carnet digitalizado no mayor a 500 Kb. Color de fondo indistinto ✓ Diploma de Bachiller (Fotocopia simple) ✓ Fotocopia de: Cédula de Identidad (Postulantes nacionales) o Pasaporte (Postulantes extranjeros)
2. ENTREGA DE DOCUMENTOS Y PAGO DE INSCRIPCIÓN AL EXAMEN CAJA FACULTAD DE MEDICINA, EDIFICIO ANTIGUO	Del 18 al 24 de enero	CAJA FACULTATIVA 08:00 a 11:00 14:00 a 16:00	Bs. 450	Facultad de Medicina "Dr. Aurelio Melean" Av. Aniceto Arce N° 371	<p>Documentos imprescindibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Formulario de datos biográficos impreso de la WEBSISS ✓ Fotocopia de Diploma de Bachiller ✓ Fotocopia de Cédula de Identidad <p>Presentar la documentación en folder amarillo con nepaco y con la siguiente carátula en orden:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Nombre completo ✓ N° de Cédula de Identidad ✓ Carrera a la que postula ✓ Gestión académica I/2024
3. PUBLICACIÓN DE POSTULANTES CORRECTAMENTE INSCRITOS	25 de enero	http://www.med.umss.edu.bo/ Vitrina de la Carrera de Nutrición y Dietética			
4. PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)	Viernes 26 de enero	Duración del Examen 50 minutos Inicio a horas: 14:00 pm		Facultad de Medicina, Edificio Nuevo	<p>Para el día del examen debe tener:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cédula de identidad original ✓ Bolígrafo color negro y azul ✓ Tablero transparente ✓ Medidas de bioseguridad personal ✓ Carnet de vacunación o Prueba de PCR Negativa con 48 horas antes del examen
5. PUBLICACIÓN DE NOTAS	Viernes 26 de enero 2024		PÁGINA WEB http://www.med.umss.edu.bo/		

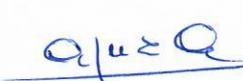
TEMARIO Y BIBLIOGRAFÍA PARA EL EXAMEN:

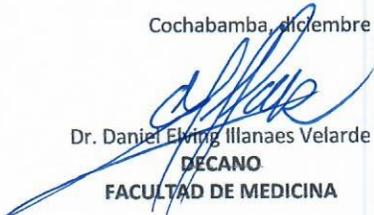
1. Programas Oficiales del nivel secundario de:
 - Matemática lógica
 - Lenguaje
2. Principios de Anatomía y Fisiología (Tortora Derickson: Capítulos 1, 2, 3, 4 y 24).
3. Biología y Genética (Villé): Capítulos 1 al 5.
4. Química General (Chang Raymond): Capítulos 1,2, 3 y 4.
5. Conocimientos generales de Alimentación y Nutrición.
6. Salud y Nutrición en Bolivia (Ministerio de Salud. Bases Técnicas de las Guías Alimentarias Para la Población Boliviana. Publicación 214. La Paz Bolivia 2014).
(La bibliografía 2, 3, 4, 5, y 6 se puede adquirir en Casetas Fotocopiadoras, Facultad de Medicina).

NOTA IMPORTANTE: LEER CON DETENIMIENTO Y TOMAR EN CUENTA, EL INSTRUCTIVO ADJUNTO (DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO), PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA). SU INOBSERVANCIA PUEDE DERIVAR EN SU INHABILITACIÓN.

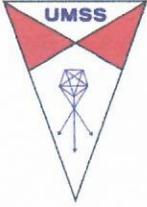
Cochabamba, diciembre 2023


Mgr. Rosario Leonor Huanverdy Calizaya
DIRECTORA
CARRERA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA


Dra. Ana María Auza Aguilar
DIRECTORA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA


Dr. Daniel Elving Illanaes Velarde
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA

C.c./Arch.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTAD DE MEDICINA
CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA GESTIÓN 1/2024

INSTRUCCIONES

La carrera de Nutrición y Dietética de la facultad de Medicina Dr. "Aurelio Melean", instruye el procedimiento a seguir para el día de la Prueba de Suficiencia Académica Presencial (Examen de Ingreso).

LUGAR, DIA Y HORA DEL EXAMEN

EL **EXAMEN DE LA APRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA SE REALIZARÁ EL DIA VIERNES 26 DE ENERO DE 2024 A HORAS 14:00** en el Auditorio Azul, del quinto piso del edificio de la Facultad de Medicina.

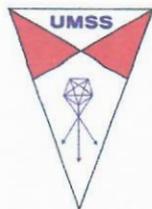
- El día del Examen, apersonarse a horas 12:30 en la puerta de entrada de la Calle Venezuela.
- Debe ser puntual
- El Examen se iniciará a la 14:00 p.m.

MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD

Todos los postulantes deben contar con las siguientes medidas de bioseguridad personal:

<ul style="list-style-type: none">➤ Barbijo Kn 95➤ Protector Facial Transparente➤ Gorro desechable➤ Atomizador con alcohol en forma de collar		
--	---	---

- La carrera de Nutrición y Dietética ha designado personal que estará debidamente identificado para controlar el ingreso a los auditorios, proveyéndoles de alcohol y pediluvios.
- La distancia entre participantes será de 1.5 mts.
- El ingreso al edificio se controlará la temperatura y todos los implementos personales de bioseguridad.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA



IMPORTANTE

Una vez que se inicie el examen, **NO DEBE USAR ALCOHOL**, podría llegar a manchar se cartilla de respuesta.

DOCUMENTOS Y MATERIALES PERMITIDOS

El postulante a la PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA debe ingresar a los ambientes presentando lo siguiente:

- Cedula de identidad **ORIGINAL** vigente o pasaporte.
- Boleta de pago de inscripción a la Prueba de Suficiencia Académica (original)
- Carnet de Vacunación o Prueba PCR negativa con 48 horas antes del examen.
- Bolígrafo Negro o Azul
- Bolígrafo o Marcador de color azul o negro (el uso de un marcador grueso facilita el llenado de la CARTILLA DE RESPUESTAS), no se acepta EL LLENADO con LÁPIZ
- Un tablero transparente para colocar la cartilla de respuestas.
- Calculadora (NO CELULAR)
- No se admite el uso de Radex o Corrector, sea cuidadoso al momento de llenar la cartilla de respuestas.

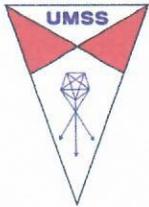
PROHIBIDO LLEVAR

- Mochilas, bolsos, bolsones, camperas, chamarras o parkas abultadas, esto incluye cartera de ningún tipo, estuches, bolsas o cualquier tipo de equipaje.
- Equipo de comunicación de cualquier índole como ser: Celulares, Tablets, Smartphones, Iphone, Smartwatch o relojes inteligentes, menos libro o texto alguno.
- Auriculares o cualquier tipo de equipo electrónico.
- Gafas de sol, Gorras o Sombreros.
- Hojas extras, libros o cuadernos, etc.

La comisión lo excluirá del examen con la nota de **CERO**, si algún equipo electrónico es detectado.

INGRESO A LOS AUDITORIOS

- El ingreso al edificio de la Facultad de Medicina UMSS, se realizará por la puerta principal de la Calle Venezuela, por orden de llegada
- Tener a la mano su Cedula de Identidad **ORIGINAL** vigente o pasaporte.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN FACULTAD DE MEDICINA

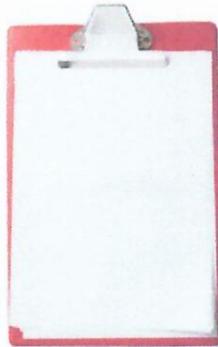


CARRERA DE LICENCIATURA EN NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

- Tener a la vista el carnet de Vacunación o Prueba de PCR negativo con 48 horas antes del examen.

SE RECOMIENDA

- En caso de tener cabello largo, presentarse el día del examen con cabello recogido
- Traer un tablero transparente de cualquier color como la siguiente imagen:

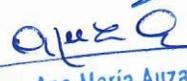


- No se aceptan borrones, usar radex o correctores, perforar el examen.
- En este examen solo se acepta bolígrafo o marcador **AZUL** o **NEGRO**. No se acepta **LAPIZ** ni **BORRONES** y deben pintar completamente la opción que considere correcta, NO se acepta un punto sobre la letra, NO se acepta una cruz, NO se acepta un signo de bien, MAL pintados o pintados incompletos, pintar fuera del círculo de la opción que considere correcta, pintar dos opciones en vez de una, pintar una opción con un punto y otra completamente, pintar mal y fuera del círculo que considere la opción correcta, si comete cualquiera de estas fallas se considera respuesta errada.

Cochabamba, diciembre de 2023

C.c. Arch.


Mgr. Rosano Leonor Huanverdy Calizaya
DIRECTORA
CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS


Dra. Ana María Auza Aguilar
DIRECTORA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS


Dr. Daniel Elving Illanes Velarde
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS



INSTRUCTIVO PARA LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA) GESTIÓN 1/2024

REQUISITOS DE HABILITACIÓN DEL POSTULANTE

Es responsabilidad y obligación del postulante, aceptar los términos y condiciones establecidas en la convocatoria y cumplir con todos los requisitos exigidos al momento de su inscripción en calidad de declaración jurada, sobre la veracidad de toda la documentación presentada.

El postulante debe realizar la inscripción por medio del siguiente enlace:

http://websis.umss.edu.bo/serv_postulantes.asp, donde llenará sus datos personales y subirá los documentos en formato digital (Archivos en formato de imagen y PDF) en todos los casos deben ser legibles:

1. Cédula de identidad (para postulantes nacionales) o pasaporte (para postulantes extranjeros). Extensión PDF.
2. Diploma de Bachiller o boleta de trámite para la obtención del mismo. Extensión PDF.
3. Fotografía actualizada del postulante, (sin filtros, sin lentes oscuros) en fondo indistinto (en formato jpg tamaño carnet) tamaño máximo 500 Kb.

Todos los documentos deberán ser visibles y absolutamente legibles a efectos de obtener la información requerida y correcta.

PAGO DERECHO A LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La atención a los postulantes sobre el proceso de inscripción se realizará de manera ordenada, respetando las medidas de bioseguridad, para ello al imprimir su formulario de datos biográficos, la atención en caja será los días 18 de enero al 24 de enero de 2024. Para lo cual se recomienda no estar en otra fecha no más de media hora antes de su ficha.

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN DEL POSTULANTE

El postulante deberá remitir al Sistema de Postulantes, WEB SIS - POSTULANTES

1. Recibo de pago por concepto de derecho de Prueba de Suficiencia Académica de forma virtual, que debe estar a nombre del Postulante.
2. Formulario de Datos biográficos impresos de websis postulantes
3. Fotocopia de Diploma de Bachiller o su respectivo justificativo que impida su presentación.
4. Fotocopia de Cédula de identidad

INHABILITACIÓN

El incumplimiento al presente instructivo, en cuanto a los requisitos solicitados o la no vigencia de los documentos, inhabilitará la postulación. Si en alguna instancia o proceso posterior emergente de la PSA, se verificara la no autenticidad de algún documento presentado y/o subido al WEBSIS. **Si se evidencia la no autenticidad de algún documento, la inscripción será anulada y no se realizará la devolución del depósito.**

DISEÑO DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

El material de estudio para la PSA es la siguiente:

1. Programas Oficiales del nivel secundario de:
 - Matemática lógica
 - Lenguaje
2. Principios de Anatomía y Fisiología (Tortora Derickson: Capítulos 1, 2, 3, 4 y 24).
3. Biología y Genética (Villé): Capítulos 1 al 5.
4. Química General (Chang Raymond): Capítulos 1, 2, 3 y 4.
5. Conocimientos generales de Alimentación y Nutrición.
6. Salud y Nutrición en Bolivia (Ministerio de Salud. Bases Técnicas de las Guías Alimentarias Para la Población Boliviana. Publicación 214. La Paz Bolivia 2014).
(La bibliografía 2, 3, 4, 5, y 6 se puede adquirir en Casetas Fotocopiadoras ubicadas en Facultad de Medicina).



El banco de preguntas para la Prueba de Suficiencia Académica (PSA) será elaborada por una comisión designada por el H. Consejo Facultativo y las preguntas de la prueba serán de selección múltiple y seleccionadas de forma aleatorias en presencia de Notario de Fe Pública. En caso de que la prueba se realice en Modalidad Virtual las preguntas serán alojadas en la PLATAFORMA MOODLE por la responsable del UTI-Facultativa en presencia de Notario de Fe Pública.

FECHA Y HORA DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (PSA)

La PSA se realizará el día viernes 26 de enero del 2024 de horas 14:00, duración de 50 minutos.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA PSA

Los resultados serán publicados en el siguiente enlace de su cuenta de postulante de WEBSIS y también será publicada por la página web de la Facultad Medicina (www.med.umss.edu.bo), el día del examen.

CALIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA

La calificación del PSA será automática teniendo un valor determinado según las materias descritas en la sección de material de estudio de la prueba

Las autoridades facultativas se constituyen en responsables de asegurar la transparencia y desarrollo efectivo de todo el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica, con la participación de un Notario de Fe Pública y la cooperación de la UTI Facultativa.

PROHIBICIONES AL POSTULANTE

Se establece las siguientes prohibiciones para los postulantes durante el desarrollo de la Prueba de Suficiencia Académica:

- NO Levantarse durante el examen
- NO Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes
- NO Utilizar libros o material de consulta
- NO Usar gorras, capuchas o lentes de sol
- NO Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo
- NO Compartir el espacio de evaluación con otra persona
- NO Hacer consultas a terceros, por cualquier vía de comunicación
- NO Ingerir alimentos o bebidas
- NO Realizar cualquier actividad ajena a la Prueba de Suficiencia Académica

RESPONSABILIDAD DE LA CARRERA

La Carrera de Nutrición y Dietética **NO SE RESPONSABILIZA** por los problemas derivados del postulante.

SANCIONES

El incumplimiento de las prohibiciones señaladas en el presente instructivo, darán lugar a la anulación de la Prueba de Suficiencia Académica para el postulante.

El plagio, fraude, la sustitución o la suplantación de identidad de los postulantes son acciones sujetas a procesos legales correspondientes y ocasionaran la anulación inmediata de la Prueba de Suficiencia Académica.

SOLICITUD DE REVISION DE CALIFICACION

Lo postulantes podrán solicitar por escrito al Decano y Presidente de la comisión de administración de la PSA, la revisión de la prueba y de manera fundamentada, dentro de los dos días hábiles siguientes a la publicación de resultados.



MODALIDAD VIRTUAL

Si por determinación de las Autoridades de Salud se modifica la Modalidad de la toma de la Prueba de Suficiencia Académica a Modalidad Virtual, el postulante debe tomar nota de los siguientes puntos:

PLATAFORMA APROBADA

El examen para la Prueba de Suficiencia Académica de la Carrera de Nutrición y Dietética de la Facultad de Medicina - UMSS, se realizará por la PLATAFORMA MOODLE.

CAPACITACIÓN DEL POSTULANTE

Se realizará una prueba piloto en fecha programada.

PROHIBICIONES AL POSTULANTE

Se establece las siguientes prohibiciones para los postulantes durante el desarrollo de la Prueba de Suficiencia Académica:

- NO Apagar la cámara.
- NO Levantarse durante el examen.
- NO Usar aplicaciones además de las indicadas por la Universidad.
- NO Usar otro dispositivo diferente al utilizado para rendir la Prueba de Suficiencia Académica.
- NO Usar smartwatch o cualquier tipo de relojes.
- NO Utilizar libros o material de consulta.
- NO Usar gorras, capuchas o lentes de sol.
- NO Colocar estuches, carteras, bolsos, reglas o cualquier otro objeto no autorizado encima de la mesa de trabajo.
- NO Compartir su usuario y contraseña registrados.
- NO Compartir el espacio de evaluación con otra persona.
- NO Hacer consultas a terceros, por cualquier vía de comunicación.
- NO Escanear o hacer impresiones.
- NO Usar la función de copiar y pegar, o hacer capturas o fotos de la pantalla.
- NO Ingerir alimentos o bebidas.
- NO Realizar cualquier actividad ajena a la Prueba de Suficiencia Académica.

OTRAS DISPOSICIONES

Cualquier situación emergente durante el proceso de la Prueba de Suficiencia Académica no contemplada en el presente instructivo, que se considere pertinente para el cumplimiento de los objetivos, será considerado y resuelto de acuerdo a normativa Universitaria en el Consejo Facultativo.


Mgr. Rosario Leonor Huanverdy Calizaya
DIRECTORA
CARRERA NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS


Dra. Ana María Auza Aguilar
DIRECTORA ACADÉMICA
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS


Dr. Daniel Elyng Illanes Velarde
DECANO
FACULTAD DE MEDICINA - UMSS